

Plan de actuación de la Universidad de La Rioja para el periodo 2011-2012

Resumen ejecutivo

Logroño, 11 de mayo de 2011



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



iberus

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

3. Plan de Actuación de la UR 2011-2012

Ámbito 1:

Mejora docente y adaptación al EEES

Continuar el proceso de redefinición de la oferta académica adecuándola a las nuevas necesidades y requerimientos

1. Diseñar una oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados), viable e internacionalmente atractiva en las áreas de especialización, que de continuidad a los estudios de grado actualmente implantados en la UR, y aproveche y refuerce el potencial de sus grupos de investigación.
2. Continuar el proceso de adaptación de los actuales estudios de 1er y 2º ciclo con el diseño de los nuevos estudios de ingeniería industrial e historia y ciencias de la música.
3. Adecuar la normativa y continuar del proceso de adaptación de los títulos propios de la Universidad de La Rioja a las exigencias del EEES.

Potenciar la internacionalización de la oferta académica

4. Impulsar el diseño y puesta en marcha de estudios de postgrado de carácter internacional que puedan integrarse en el futuro Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del CEI Iberus.
5. Incentivar al profesorado con formación para impartir asignaturas en una segunda lengua.

Adecuar la estructura organizativa interna de la UR adaptándola a la nueva oferta académica

6. Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos de los mismos en el marco de la nueva realidad docente.

Fomentar la calidad de la enseñanza académica

7. Continuar la implantación de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.

Contribuir al desarrollo del Campus Iberus

8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito docente que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 3 y 6.



Ámbito 2:

Mejora científica y transferencia de conocimiento

Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno

1. Diseñar estrategias de **vinculación de la UR con los centros, organismos o instituciones** de referencia de la CAR.
2. Mantener las actividades destinadas al establecimiento de **contacto entre investigadores y sectores empresariales**.
3. Mantener las **políticas de incorporación de nuevos investigadores y tecnólogos de la UR** al sistema de investigación mediante firma de acuerdos para la realización de prácticas y creación de primas para su contratación.
4. **Implantar el Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino en su sede definitiva** y llevar a cabo los ajustes necesarios (doble dependencia de los investigadores, gestión económica, etc.).
5. Continuar impulsando el **desarrollo y consolidación de Dialnet**.
6. **Difundir la cultura científica y la actividad investigadora** a través de la **creación de una cátedra extraordinaria**.

Consolidar una investigación de excelencia fundamentalmente en las áreas de especialización

7. Mejorar el sistema de evaluación **alineando**

los indicadores con las políticas globales de la UR y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.

8. Aplicar un **modelo plurianual de financiación de las inversiones** en equipamiento investigador.

Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento

9. Desarrollar políticas activas que fomenten la **obtención de recursos**, consolidando la unidad de gestión de proyectos europeos.
10. Consolidar el proyecto CEBICUR garantizando la asignación de los recursos necesarios y **acompañar a las empresas creadas como spin-off de la UR** bien a través de la participación en su capital o permitiendo el uso de las infraestructuras y/o equipamiento de la universidad.
11. **Unificar la gestión económica** actualmente dependiente del servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación.
12. Mantener el **plan de formación de nuevos investigadores**.
13. Elaborar la memoria bienal y el plan propio de investigación.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

14. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas **actuaciones en el ámbito investigador** que

se definan en el marco **del Plan Estratégico de Conversión a CEI** para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 7, 10 y 11.



Ámbito 3:

Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

Avanzar con el plan de inversión en infraestructuras y equipamiento tecnológico

1. Continuar con el plan de inversión en infraestructuras:
 - Poner en marcha la construcción de la **IV Fase del CCT** y su equipamiento.
 - Desarrollar el proyecto de **ampliación de biblioteca y acondicionamiento de los alrededores del edificio Vives**.
 - **Adaptar aulas y espacios** para adecuarlos tanto a las directrices del **EEES** como a requerimientos de **accesibilidad**.
 - Realizar el seguimiento del proyecto de construcción de **alojamiento universitario** a través del Plan Estatal de Vivienda.
2. Avanzar con la **implantación de la administración electrónica**, poniendo en marcha los procedimientos clave identificados.
3. Continuar con la **mejora del centro de proceso de datos** para poder tener un sistema informático más robusto y menos sensible a las perturbaciones externas.

Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

4. **Mejorar la información que se proporciona a los alumnos**, desarrollando los programas de acogida y atención personalizada, dándoles a conocer el nuevo marco normativo y proporcionando una información más detallada y sistematizada de la oferta y planes docentes.
5. **Configurar un programa de actividades culturales** de tal manera que las actividades que actualmente se desarrollan queden reflejadas de forma estructurada y tengan un carácter más estable.
6. **Mejorar el programa deportivo** con objeto de potenciar la creación de equipos universitarios así como de involucrar a estudiantes preuniversitarios.
7. **Impulsar la agrupación de ex-alumnos Aurea** para que pueda convertirse en un referente para los egresados.
8. Mantener las actuaciones que realiza la UR en materia de **inserción laboral**, visibilizando el observatorio de empleo.
9. Dinamizar la **formación permanente y continua**.

Afianzar las políticas de Responsabilidad Social Universitaria

10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del **Plan de Responsabilidad Social** en torno a tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

11. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas

actuaciones en el ámbito de la **Responsabilidad Social Universitaria** que se definan en el marco del **Plan Estratégico de Conversión a CEI** para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 2, 4 y 10.

Ámbito 4:

Políticas de internacionalización, alianzas y redes

Fomentar la cultura institucional internacional

1. Realizar **acciones encaminadas a fomentar y concienciar de la importancia del aprendizaje de segundas lenguas**, en especial del inglés.
2. **Promover la internacionalización y la visibilidad del campus** de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una **Estrategia de Internacionalización**.
3. Potenciar la **implicación del PDI en la colaboración académica internacional**.
4. Reforzar la **Oficina de Relaciones Internacionales** de la UR para proyectar una imagen de la universidad de calidad europea e internacional.

Fomentar el desarrollo de relaciones internacionales y regionales

5. Potenciar las **prácticas en empresas y periodos de estudio en el extranjero** en las titulaciones que se imparten en la universidad.
6. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de **movilidad internacional y captación de talento**.
7. Consolidar y ampliar la **red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones** a nivel regional, nacional e internacional.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas **actuaciones en el ámbito de la internacionalización** que se definan en el marco del **Plan Estratégico de Conversión a CEI** para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 2, 6 y 7.



Ámbito 5:

Recursos humanos y económico-financieros

RECURSOS HUMANOS:

En el ámbito de recursos humanos se mantendrán las políticas de estabilización de la plantilla así como de formación. Como actuación a llevar a cabo a lo largo de estos dos últimos años se encuentra:

1. Realizar un **estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal**

RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS:

Mantener el equilibrio económico financiero sin generar déficit

2. Desarrollar una **contención máxima del gasto de personal.**
3. Continuar con el **rigor en el cumplimiento de los presupuestos** intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.

Garantizar la existencia de presupuesto para el desarrollo de políticas estratégicas

4. Formalizar el **nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015)** con la CAR anticipando la identificación de necesidades o proyectos financiables, teniendo en cuenta especialmente la definición de un **Plan de inversión en infraestructura y equipamiento.**
5. Mantener el presupuesto dando prioridad a la

inversión en I+D+i así como en TICs.

6. Comenzar a implantar un **modelo de contabilidad analítica.**

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 3 y 4.



Cuadro resumen con las líneas más estratégicas

Ámbito 1: Mejora docente y adaptación al EEES

1. **Diseñar una oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados)**, viable e internacionalmente atractiva en las áreas de especialización, que de continuidad a los estudios de grado actualmente implantados en la UR, y aproveche y refuerce el potencial de sus grupos de investigación.
2. Adecuar la normativa y continuar del proceso de **adaptación de los títulos propios** de la Universidad de La Rioja a las exigencias del EEES.
3. **Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos** de los mismos en el marco de la nueva realidad docente.

Ámbito 2: Mejora científica y transferencia de conocimiento

4. Mejorar el sistema de evaluación **alineando los indicadores con las políticas globales de la UR** y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.
5. Consolidar el proyecto CEBICUR garantizando la asignación de los recursos necesarios y **acompañar a las empresas creadas como spin-off de la UR** bien a través de la participación en su capital o permitiendo el uso de las infraestructuras y/o equipamiento de la universidad.
6. **Unificar la gestión económica** actualmente dependiente del servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación.

Ámbito 3: Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

7. **Continuar con el plan de inversión en infraestructuras.**
8. Avanzar con la **implantación de la administración electrónica**, poniendo en marcha los procedimientos clave identificados.
9. **Mejorar la información que se proporciona a los alumnos**, desarrollando los programas de acogida y atención personalizada, dándoles a conocer el nuevo marco normativo y proporcionando una información más detallada y sistematizada de la oferta y planes docentes.
10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del **Plan de Responsabilidad Social** en torno a tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Ámbito 4: Políticas de internacionalización, alianzas y redes

11. **Promover la internacionalización y la visibilidad del campus** de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una **Estrategia de Internacionalización**.
12. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de **movilidad internacional y captación de talento**.
13. Consolidar y ampliar la **red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones** a nivel regional, nacional e internacional.

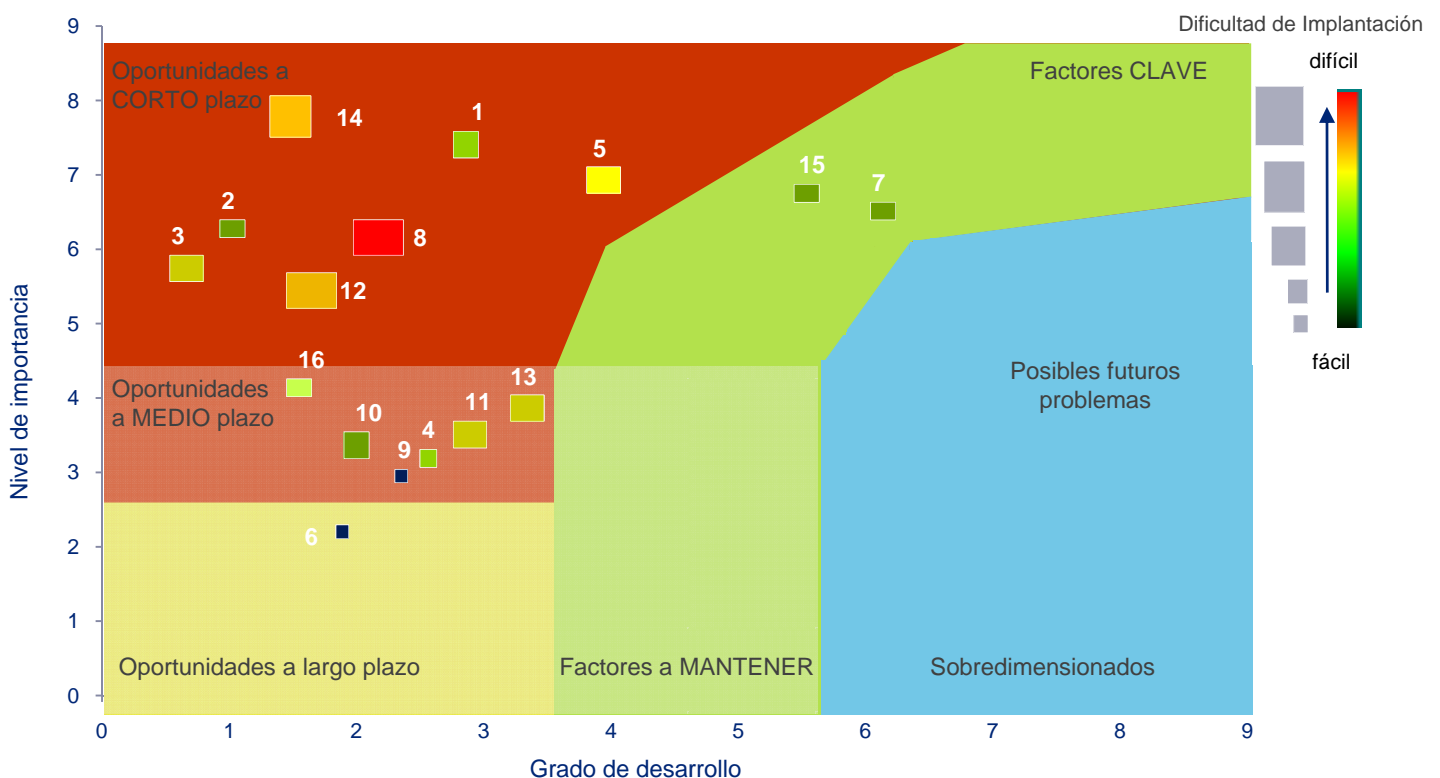
Ámbito 5: Recursos humanos y económico-financieros

14. Realizar un **estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal**.
15. Continuar con el **rigor en el cumplimiento de los presupuestos** intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.
16. Formalizar el **nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015)** con la CAR anticipando la identificación de necesidades o proyectos financiables, teniendo en cuenta especialmente la definición de un **Plan de inversión en infraestructura y equipamiento**.

Se ha realizado una priorización de las líneas de actuación más estratégicas según tres parámetros: nivel de importancia, grado de desarrollo actual y dificultad en la implantación.

- Líneas de actuación**
1. Diseñar la oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados).
 2. Continuar del proceso de adaptación de los títulos propios a las exigencias del EEES.
 3. Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos.
 4. Mejorar el sistema de evaluación de la investigación alineando los indicadores con las políticas globales de la UR y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.
 5. Consolidar el proyecto CEBICUR.
 6. Unificar la gestión económica con la gestión administrativa del servicio de investigación.
 7. Continuar con el plan de inversión en infraestructuras.

8. Avanzar con la implantación de la administración electrónica.
9. Mejorar la información que se proporciona a los alumnos.
10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del Plan de Responsabilidad Social.
11. Promover la internacionalización y la visibilidad del campus de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una Estrategia de Internacionalización.
12. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de movilidad internacional y captación de talento.
13. Consolidar y ampliar la red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.
14. Realizar un estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal.
15. Continuar con el rigor en el cumplimiento de los presupuestos intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.
16. Formalizar el nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015) con la CAR.





- Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, (*private company limited by guarantee*, de acuerdo con la legislación del Reino Unido) y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad independiente. En www.deloitte.com/about se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.
- Deloitte presta servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y asesoramiento en transacciones corporativas a entidades que operan en un elevado número de sectores de actividad. La firma aporta su experiencia y alto nivel profesional ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos empresariales en cualquier lugar del mundo. Para ello cuenta con el apoyo de una red global de firmas miembro presentes en más de 140 países y con aproximadamente 170.000 profesionales que han asumido el compromiso de ser modelo de excelencia.
- Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y Deloitte Touche Tohmatsu Limited, Deloitte Global Services Limited, Deloitte Global Services Holdings Limited, la Verein Deloitte Touche Tohmatsu, así como sus firmas miembro y las empresas asociadas de las firmas mencionadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), no pretenden, por medio de esta publicación, prestar servicios o asesoramiento en materia contable, de negocios, financiera, de inversiones, legal, fiscal u otro tipo de servicio o asesoramiento profesional. Esta publicación no podrá sustituir a dicho asesoramiento o servicios profesionales, ni será utilizada como base para tomar decisiones o adoptar medidas que puedan afectar a su situación financiera o a su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.